

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1691 *Resolución de 25 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 222, de 20 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, Grupo B, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal (<https://oac.denia.es/va/index.aspx>), y en la página web del Ayuntamiento de Denia (www.denia.es). La lista provisional de aspirantes admitidos/as o excluidos/as se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en la sede electrónica municipal y en la página web del Ayuntamiento de Denia.

Denia, 25 de enero de 2021.–El Alcalde, Vicent Grimalt Boronat.